

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3006



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 05-09-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-01-2023

Folio: 2022-3006

Certificado de ingresos:

SELLO



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA TERESA RIOS DE LUNA Y RAFAEL RUBEN GARDEA MOLINA

Domicilio: CALLE VISTA DEL BOSQUE 4206 COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-339-009-00019-00-0000

Propietario: MARIA TERESA RIOS DE LUNA

Domicilio: CALL VISTA DEL BOSQUE 8905 COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	190.95	0.00	0.00		11,023.93
1990340	REVISION DE PLANOS	1	190.95	0.00	0.00		367.46
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	190.95	0.00	0.00		734.93
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	190.95	0.00	0.00		1,102.39
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	97.84	0.00	0.00		1,882.83
1990311	BANQUETAS	1	70.95	0.00	0.00		682.68
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	70.95	0.00	0.00		204.80

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES
INGRESOS VIGENTE.

812.59

0.00

0.00

\$ 15,999.02

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Disposición:
- Conservar el permiso en la obra visible.
 - FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
 - No violar los términos de la concesión del permiso.
 - El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación, a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-01-2023 12:12:40

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c021404c5fdaa2ded8082e36d144edc9e7101dbd7abc2021412b3a9ab3964abb7f42eafa5947d6a6aff8207e4